



Germán Brito pondera aporte de la Oficina de la Defensa Pública al debate sobre la solución de los problemas carcelarios



La magistrada agradeció al Lic. Rodolfo Valentín Santos el envío del "Informe de las condiciones de detención y de prisión 2021"

Santo Domingo.- La procuradora general Miriam Germán Brito ponderó el esfuerzo realizado por la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), dirigida por el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, al elaborar y presentar su "Informe de las condiciones de detención y de prisión 2021", enfocado en que el sistema penitenciario del país supere los males que arrastra desde hace décadas.

La magistrada Germán Brito agradeció la copia del informe que le remitiera el martes de esta semana Valentín Santos, con quien mantiene una comunicación fluida sobre los retos que debe superar el sistema penitenciario.

Dijo que, en interés de que el país y sus diferentes instancias estatales tomen conciencia sobre la necesidad de invertir recursos para mejorar las condiciones de los privados de libertad, la gestión que encabeza, tal como lo reconoce Valentín Santos, mantendrá siempre una vía de cooperación con entidades como la ONDP, la Defensoría del Pueblo, que dirige Pablo Enrique Ulloa, los miembros del Congreso y enti-

dades religiosas y de Derechos Humanos.

A través de un comunicado, Germán Brito recordó que el sistema penitenciario alberga a más de 27,000 privados de libertad en 44 recintos, 19 del denominado modelo tradicional. "Desde que llegamos a la Procuraduría General empezamos a visitar las cárceles y nos dimos cuenta de que el denominado Nuevo Modelo que se estuvo desarrollando, aunque positivo en la práctica, propiciaba una situación de inequidad para algunos privados de libertad del sistema tradicional que podían tener espacio en los recintos reformados", indicó Germán Brito.

Recordó que con la Ley 113-21, promulgada el año pasado y que regula el Sistema Penitenciario y Correccional en República Dominicana, el país se encamina al establecimiento de un solo sistema carcelario. Además, el Consejo Superior del Ministerio Público inició el proceso de aplicación de la legislación, mediante la creación del Gabinete de Asuntos Penitenciarios, que encabezó el procurador de corte de apelación Jonathan Baró Gutiérrez.

"Aunque con el inicio de la aplicación de la ley el gabinete cesaba en sus funciones, nuestra gestión quiso que los responsables del sistema penitenciario siguieran desempeñando sus responsabilidades para poder enfrentar, de manera más efectiva, las carencias que ya tenían identificadas, porque siempre hemos querido aportar soluciones", indicó.

Ponderó el hecho de que las autoridades, así como toda la sociedad dominicana, está entendiendo la necesidad de invertir mayores recursos para, por ejemplo, lograr que todos los recintos sean vigilados por un solo cuerpo de seguridad y administrados por una entidad distinta al órgano persecutor.

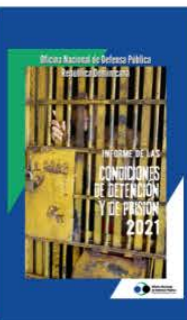
Germán Brito planteó, por ejemplo, que el hacinamiento de la Penitenciaría Nacional de La Victoria comenzará a resolverse cuando el Estado termine de readecuar el complejo ubicado en Las Parras, Guerra. "Sin embargo, todos tenemos que estar muy claros, y así incluso nos lo llegó a plantear el Poder Ejecutivo a través de su asesor en la materia, que esas obras, que se inauguraron sin estar concluidas, habían sido sobrevaluadas y, además, tenían que ser debidamente readecuadas", indicó.

"En nuestra gestión, incluso avanzamos algunos pasos en interés de readecuar el recinto de Las Parras para buscar solución al hacinamiento de La Victoria. Pero, como siempre respetamos los procedimientos legales, una vez que los órganos de persecución del Ministerio Público desarrollaron la Operación Medusa, la cual incluía a la denominada como Nueva Victoria, vimos el imperativo de esperar a que el complejo sea auditado debidamente por la Cámara de Cuentas, porque, como todos sabemos, forman parte de un expediente de corrupción bajo investigación", enfatizó la magistrada Germán Brito.

Reiteró que desde el inicio de su

gestión ha sido prioridad enfrentar las actividades ilícitas y las indisciplinas que se producen en el interior de los recintos de privación de libertad, conscientes de que se trata de una tarea constante, gradual y multimodal desmontar estructuras instaladas por décadas en el sistema.

INFORME DE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN Y DE PRISIÓN 2021 EN NUESTRA PÁGINA WEB



Defensa Penal Pública de Chile y Defensa Pública Dominicana, juntos por buenas prácticas en sistema de Justicia Pernal.



Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública recibió a representantes de la Defensa Penal Pública de Chile, quienes realizaron capacitación a Defensores Públicos y Jueces de República Dominicana.

El programa financiado con un Fondo Chile se inició en 2019 y durante 24 meses se realizaron ocho talleres de capacitación - tanto en Santiago como en Santo Domingo- en los que defensores aprendieron sobre gestión de defensa, litigación oral y defensa especializada en adolescentes, migrantes, género y derechos humanos. También se impartió un curso sobre recursos procesales dirigido a jueces dominicanos.

Por igual, se buscó las Mejoras en el uso de la tecnología, reducción del uso de documentos para optimizar los recursos tales como libros, registros y formularios, satisfacción del servicio mediante líneas de acción encaminadas a satisfacer las necesidades de los usuarios.

El intercambio de experiencia entre la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana y la Defensa Penal Pública de Chile, permite ofrecer y acoger las buenas prácticas en la prestación del servicio que brindamos a los usuarios del sistema de justicia penal.



Durante la actividad de cierre, realizada en el Hotel Crowne Plaza de Santo Domingo, el Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, agradeció a la Defensoría Penal Pública por su apoyo en el perfeccionamiento del trabajo que realizan los defensores públicos.



Por igual esta actividad contó con las palabras de la Encargada de Negocios de la Embajada de Chile, Lcda. Karen González y el Ingeniero Guillermo Briceño, Jefe de la Comi-Comitiva de la Defensa Penal de Chile.



Durante la ceremonia de cierre, la delegación chilena hizo entrega de tres publicaciones - Manual de Calidad, Manual de Supervisión Técnica, y un compendio que incluye

defensa de migrantes y de menores de edad que abarcan los conocimientos entregados en las ocho capacitaciones realizadas a defensores y jueces de RD.

Con la entrega de tres manuales digitales, que concentran los conocimientos entregados durante más de dos años, concluyó el proyecto de cooperación "Perfeccionamiento del modelo de gestión de calidad de la defensa pública en República Dominicana", que la Defensoría Penal Pública de Chile desarrolló en el país a defensores públicos sobre técnicas de litigación, defensa especializada y modelos de gestión.

La Comitiva de la Defensa Penal de Chile la integraron, Rodrigo Antonio Hernández Pérez, Juez del Juzgado de Garantías de Puente Alto; María Soledad Santana Cardemil, Jueza Del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno; Marcela Andrea Werlinger Mena, Jefa Unidad de Inspecciones departamento de evaluación, control y Reclamaciones, Defensoría Nacional; Guillermo Andrés Briceño Páez, Jefe de Departamento de Informática y Estadísticas Cargo Directivo provisto por Alta Dirección Pública, coordinador de la delegación chilena; Claudio Fierro Morales, abogado jefe de la unidad de Corte Suprema de la Defensoría Nacional Chilena.





Las cuatro jornadas de capacitación estuvieron a cargo del abogado y asesor de la Subsecretaría de Justicia, Claudio Fierro, y de los jueces del tribunal de garantía de Puente Alto, Rodrigo Hernández; y del Tribunal Oral en Lo Penal de Osorno, María Soledad Santana.



En forma paralela, una delegación de la Defensoría Penal Pública integrada por la jefa del Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones, Marcela Werlinger; y el jefe del Departamento de Informática, Guillermo Briceño, desarrollaron distintas reuniones con los directivos de la Oficina de Defensa Pública de República Dominicana donde revisaron el funcionamiento del sistema de calidad, en lo que respecta al proceso de la prestación del servicio, su supervisión técnica y el criterio de calidad óptica del usuario; y del sistema informático, comprobando la efectividad de los nuevos servidores, la calidad de las redes y de la sala de equipos.

Apertura del Proyecto Optimización en la Medición de los Estándares de Calidad Institucional.



Santo Domingo.- El viernes 27 de mayo del 2022, el Departamento de Supervisión Técnica conjuntamente con la División de Tecnología de la Información y la Comunicación, sostuvieron una reunión con el propósito de darle apertura al proyecto: "Optimización en la Medición de los Estándares de Calidad Institucional". Esta es una iniciativa presentada por la coordinadora de supervisión técnica, la Lic. Juana María Cruz, y acogida por el proyecto de: "Perfeccionamiento de defensores y jueces en materia procesal penal y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad de la defensa pública en República Dominicana", Proyecto Chile, entendiendo que este programa es un excelente aporte para el fortalecimiento del modelo de gestión.

El objetivo de este plan es sistematizar los procesos e instrumentos del departamento de supervisión técnica, utilizando la menor cantidad de recursos, con el propósito que la institución pueda medir más eficientemente el cumplimiento de los estándares de calidad fijados, los indicadores de gestión institucional, y en consecuencia determinar con mayor prontitud la calidad del servicio prestado por la Oficina Nacional de Defensa Pública.

En esta actividad participaron: Juana María Cruz Fernández, coordinadora de supervisión técnica, Lilian E. Pérez, coordinadora de supervisión técnica, Claudio Arias, asesor de la división de tecnología de la información y la comunicación, Julio Medrano, encargado de la división de tecnología de la información y la comunicación, Patricia M. Cruz, abogada de supervisión, Sherley Castillo, abogada de supervisión y Jhonny Reyes, auxiliar de supervisión técnica.

ONDP realiza operativo carcelario, en el Centro Corrección y Rehabilitación CPL (15 de Azua).



Azua.- La Oficina de la Defensa Pública Jurisdicción de Azua, realizó Operativo carcelario, en el Centro Corrección y Rehabilitación CPL (15 de Azua), con la Coordinadora de la ONDP-Azua Juana de la Cruz, junto a la Defensora Claudia Estebelina Jiménez, y los Abogados Adscritos, Arquímedes Taveras y Joan Manuel Rodríguez.

El objetivo de realizar este tipo de operativo es la captación de casos, seguimientos y orientaciones.

65 internos del Centro Corrección y Rehabilitación CPL (19 de marzo) son capacitados por la ONDP.



Azua.- 65 internos del Centro Corrección y Rehabilitación CPL (19 de marzo) son capacitados por la Oficina de Defensa Pública (ONDP).

El tema tratado durante esta charla fue la importancia del cumplimiento de las condiciones establecidas, en la suspensión condicional del procedimiento y/o de la pena.

Esta capacitación fue impartida por Emilay Pujols, Analista de casos y coordinado por, Elsa Vásquez (trabajadora social, defensa pública de Azua).

La Defensa Pública, del distrito judicial de azua, realizó charla en la modalidad presencial con privados de libertad del Centro Corrección y Rehabilitación CPL (15 de Azua).



La Defensa Pública, del distrito judicial de azua, realizó una charla en la modalidad presencial con los privados de libertad del Centro Corrección y Rehabilitación CPL (15 de Azua).

La charla tuvo como tema "La desproporcionalidad, de la medida con respecto al peligro que se pretende resguardar y la excepcionalidad de la prisión.". Esta charla fue impartida, por el Abogado Adscrito Lic. Joan Manuel Rodríguez Beltré.

Estuvo dirigida a los que se encuentran en estatus de Privados de libertad, con un total de 32 participantes.

La actividad fue coordinada por la trabajadora social: Elsa Vásquez y la coordinadora ONDP - AZUA, Lcda. Juana Bautista De la cruz González.

Aperturan reunión de la Mesa Interinstitucional.



La coordinadora de la oficina de Defensa Pública de Azua, Lic. Juana Bautista De la Cruz y el Procurador Fiscal, Lcdo. Dante Castillo, dieron apertura presencial a reunión de la Mesa Interinstitucional. La cual se constituye en un espacio de diálogo,

con el propósito de intercambiar ideas para solucionar los obstáculos que entorpecen la administración de la justicia.

En esta reunión participaron la magistrada Dania Abreu, juez titular de Atención de Permanente, directores de los centros privativos de libertad Fortaleza 19 de marzo y Km. 25 de Azua, representantes de la P.N., y de la Asociación de Alguaciles y el presidente del Colegio de Abogados seccional Azua.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



@defensapublicard

@DefensaPublica_

ONDP imparte charla en cárcel Palo Hincado de Cotuí.



Cotuí. La coordinadora de la ONDP Cotuí, Lcda. Tahiana Lanfranco, impartió una charla sobre los incidentes de la Fase de la Ejecución de la

Pena, orientando a los imputados condenados.

Durante la actividad hablaron sobre los requisitos establecidos en la Norma Procesal y Supranacional, los derechos y deberes de los condenados, resaltando la importancia de la audiencia del incidente de solicitud de libertad condicional.

En esta charla participaron 23 imputados condenados definitivos, de la cárcel Palo Hincado de Cotuí.

¡DEFENDEMOS TUS DERECHOS!

Realizan charla en el colegio Adventista Nueva Luz de Cotuí.



Cotuí.- La Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de Cotuí, Lic. Tahiana Lanfranco, impartió una charla sobre "Los Derechos y deberes de los Niños, Niñas y Asolescentes", a los alumnos del Colegio Adventista Nueva Luz de Cotuí.

Promoviendo el respeto a la vida, a los padres, la armonía personal y familiar, la responsabilidad personal, el respeto, el amor propio, el amor a los semejantes, y sobre todo la salud física, emocional y espiritual.

En esta capacitación participaron 84 personas entre profesores y alumnos.

Reunión mesa de coordinación interinstitucional Cotuí.



Cotuí. El pasado viernes 20 de mayo 2022, se realizó la reunión de la Mesa de Coordinación Interinstitucional (MCI Cotuí), donde participaron miembros del Poder Judicial, Defensa Pública, Procuraduría y la Policía Nacional.

El tema principal de este encuentro fue buscar soluciones para contrarrestar los aplazamientos de las audiencias, la agilización de las notificaciones de resoluciones, mejorar la comunicación entre los miembros de la MCI; llegando a acuerdos para mejor desarrollo de los procesos.

Defensores realizan visitas carcelarias fuera de Jurisdicción.



Los defensores públicos de Cotuí, a los fines de mantener contacto permanente con sus usuarios, realizaron visitas carcelarias a la Cárcel pública Santa Bárbara de la ciudad de Samaná, al CCR Vista del Valle de San Francisco de Macorís y a la Cárcel Duarte de San Francisco de Macorís.

Estas visitas se realizaron para coordinar estrategias de defensa y dar un servicio de calidad y efectividad.

Llevando las informaciones de forma presencial a los usuarios que por diferentes causas están privados de libertad en cárceles, distante de la jurisdicción en la que está conociendo sus procesos.

ONDP imparten charla en CCR de Monte Plata.



Monte Plata.- Los Lcdos. Rainieri Cabrera, Yulenny de la Cruz y Rosmeri Roque, Abogados Defensores de la Oficina de Santo Domingo Oeste, impartieron una charla en el Centro de Corrección y Rehabilitación de Monte Plata, sobre el tema "La Audiencia Preliminar y las Garantías de los Imputados", con la asistencia aproximada de 30 imputados preventivos de dicho centro carcelario.

Esta charla estaba dirigida para imputados que se encontraban guardando prisión de forma preventiva y se abordaron los siguientes temas: presentación de la acusación, la audiencia preliminar, aporte de elementos de pruebas por parte de la defensa y la presentación de presupuestos de arraigo para la variación de la prisión preventiva, entre otros temas relacionados que eran de interés de los asistentes.

Esta charla se realizó en coordinación con el Lcdo. Gregorio Montero Soriano, Jurídico del centro, quien colaboró con la programación y la logística para la impartición de la misma.

ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL

ESTAMOS A TU SERVICIO

ACÉRCATE A LA OFICINA DE LA ONDP MÁS CERCANA

Jurisdicciones Defensa Pública de Villa Altagracia, San Juan de la Maguana y Elías Piña, reciben Taller Abordaje Integral de Principios y Valores Aplicados al Ámbito Laboral.

VILLA ALTAGRACIA



SAN JUAN Y ELÍAS PIÑA



Los colaboradores (as) de las Jurisdicciones de las Oficinas de Defensa Pública de Villa Altagracia, San Juan de la Maguana y Elías Piña, fueron capacitados con el Taller "Abordaje Integral de Principios y Valores aplicados al ámbito laboral.

Durante este taller práctico y teórico los participantes de estas oficinas conocieron estrategias para el mejor abordaje de servicios a los

usuarios de la Defensa Pública, un mejor manejo ante las situaciones de los demás, mejorar del desempeño laboral y humano.

Con estas técnicas y prácticas utilizadas pudieron hacer comparaciones de como la personalidad en la parte psicológica y una buena comunicación puede impactar de manera positiva a los mejores objetivos de una institución, entendiendo que cada persona es diferente y debemos prestar un servicio con calidad y respeto.

El taller continuará cada viernes en todas las oficinas a nivel nacional. Los colaboradores de las jurisdicciones valoraron de manera muy positiva el contenido de este taller, considerándolo muy dinámico con gran contenido.

ONDP DESDE LOS MEDIOS

PROGRAMA DÍA A DÍA CANAL 10 TELE CABLE COTUI



La coordinadora Defensa Pública de Cotuí, Lcda. Tahiana Lanfranco, fue entrevistada por el periodista y conductor del programa "Día Día", Martín Lanfranco, tele cable Cotuí, Canal 10, sobre el Rol de la Defensa Pública, la Ley 113-2 que regula el Sistema Penitenciario y Correccional de la República Dominicana.



#ElDia/ Entrevista a Rodolfo Valentín Santos, director general de defensa pública / 23...
Entrevista a #Rodolfo Valentín Santos, director



En La Mesa: Preocupación en el Sistema Penitenciario | Esta Noche Mariasela
El 62% de la población reclusa vive en



Miriam Germán pondera aporte de la Defensa Pública al debate sobre solución de problemas carcelarios - N Digital
SANTO DOMINGO (República Dominicana). - La procuradora general Miriam

<https://n.com.do/2022/05/25/miriam-german-pondera-aporte-de-la-defensa-publica-al-debate-sobre-solucion-de-problemas-carcelarios/> 9:00 a. m.



Director Defensoría Pública afirma Roberto Santana se quedó corto sobre corrupción en la Victoria - Proceso
República Dominicana.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública afirmó

<http://proceso.com.do/2022/05/26/director-defensoria-publica-afirma-roberto-santana-se-queda-corto-sobre-corupcion-en-la-victoria/> 9:00 a. m.



Defensa Penal Pública de Chile capacita a Defensores y Jueces de República Dominicana - Atento
Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública recibió a la Defensa Penal

<https://atento.com.do/2022/05/27/defensa-penal-publica-de-chile-capacita-a-defensores-y-jueces-de-republica-dominicana/> 9:00 a. m.



Defensa Penal Pública de Chile capacita a Defensores y Jueces de República Dominicana - nooell

<https://arepublicahoy.com/defensa-publica-de-chile-y-rd-juntos-por-buenas-practicas-en-sistema-de-justicia-penal/> 9:00 a. m.



<https://www.entornointeligente.com/capacitacion-defensa-penal-de-chile-intercambia-experiencia-con-rd-2/> 9:00 a. m.



Capacitación: Defensa Penal de Chile intercambia experiencia con RD Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública recibió a la Defensa Penal Pública de Chile, quienes realizaron capacitación a Defensores Públicos y Jueces de

<https://extradigital.com.do/nacionales/capacitacion-defensa-penal-de-chile-intercambia-experiencia-con-rd/> 9:00 a. m.



Defensa Penal Pública de Chile capacita a Defensores y Jueces de República Dominicana - Las Primeras
Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública recibió a la Defensa Penal Pública de Chile,

Defensa Penal Pública de Chile y Defensa Pública Dominicana, juntos por buenas prácticas en sistema de Justicia Penal.



Defensoría Penal Pública concluye proyecto de cooperación en Rep. Dominicana
Durante la ceremonia de cierre, la delegación chilena hizo entrega de tres



<https://enestrado.com/defensoria-penal-publica-concluye-proyecto-de-cooperacion-en-republica-dominicana/> 9:00 a. m.



Germán Brito pondera aporte de la Defensa Pública al debate sobre problemas carcelarios
Miriam Germán Brito ponderó el esfuerzo realizado por la Oficina Nacional de



<https://www.elcaribe.com.do/destacado/german-brito-pondera-aporte-de-la-defensa-publica-al-debate-sobre-problemas-carcelarios/> 9:00 a. m.



Defensa Penal Pública de Chile y Defensoría Pública Dominicana, juntas por las buenas prácticas en el sistema de Justicia Penal.



<https://comunicacion.com/>



El amor de una madre es el combustible que hace que el ser humano logre lo imposible. ¡Feliz día de las madres a todas las madres dominicanas!

